

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 11537

CASTRO, 07 OCT. 2025

**REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA LA LICITACIÓN ID Nº 507428-174-
LE25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
TECNÓLOGO(A) MÉDICO(A) CON MENCIÓN
EN LABORATORIO CLÍNICO".**

VISTOS: La Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la Republica que fijan las normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina montos de exención, el DFL Nº1/2005 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DL Nº2.763/79, Decreto Supremo Nº140/2004 que establece el Reglamento de los Servicios de Salud, DFL. Nº1/2008 publicado en el Diario Oficial el 28/06/08, que crea el Servicio de Salud Chiloé, Decreto Afecto Nº49 del 13.12.2022 que designa en calidad de titular el cargo de Directora del Servicio de Salud Chiloé, Ley 21.722/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto para el Sector Público año 2025, Ley Nº19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto Nº661 reglamento a la ley Nº19.886 de compras públicas.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe **Resolución Exenta Nº 11284 de fecha 29 de septiembre de 2025** del Servicio de Salud Chiloé, que aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formularios, y Anexos de la licitación Pública **ID Nº 507428-174-LE25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO(A) MÉDICO(A) CON MENCIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO"**, publicándose a través del portal Mercado Público con fecha 30 de septiembre de 2025.
2. Que de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 10 denominado **"EVALUACIÓN"** de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución Exenta del Servicio de Salud Chiloé.
3. Que el Servicio de Salud Chiloé requiere individualizar a los integrantes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 Nº 7 de la Ley Nº 20.730.

RESUELVO

1. **DESÍGNESE** para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio **ID N° 507428-174-LE25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO(A) MÉDICO(A) CON MENCIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO"**, a los siguientes funcionarios/as:

Titular:

	RUT	CARGO
Madeline Villarroel Guzmán	16.886.493-0	Referente Oncología y Cuidados Paliativos.
Adriana Guerra Hernández	22.995.559-4	Jefa Subdepartamento Gestión Clínica.
Natalia Robles Albornoz	18.719.740-6	Registro de Cancer – Lista de Espera Oncológica – Hidatidosis.

2. **MANTENGASE**, vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, que corresponde al día **12 de noviembre de 2025**, período por el cual los funcionarios/as serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de compras y contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, y en la plataforma de la Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl
4. **PONGASE**, la presente Resolución en conocimiento de Abastecimiento, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



SRA. MARCELA CARCAMO HEMMELMANN
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD CHILOE

SRA.MCH/SDA.GLA/JURÍDICO/CGC/ABAST.RRC/chg

Distribución:

- Dpto. Finanzas DSSCh
- Dpto. Jurídico DSSCh
- Oficina Partes DSSCh
- Archivo DSSCH



MINISTRO DE FE